



Exp.00783/25
R.D.589/25
Acta N°38

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 30 de diciembre de 2025.

VISTO: el informe y solicitud elevada por la Gerencia General, relativa a la equiparación salarial de cargos gerenciales estratégicos de la Administración de Ferrocarriles del Estado; -----

RESULTANDO: I) que la Gerencia General expone la existencia de una asimetría salarial respecto de dos cargos gerenciales estratégicos, actualmente posicionados por debajo de los niveles remuneratorios del resto del cuerpo gerencial; -----

-----II) que se fundamenta la solicitud en criterios de equidad interna, jerarquía funcional, relevancia estratégica de las funciones y desempeño acreditado de los funcionarios involucrados;-----

-----III) que se propone adecuar el nivel salarial del Gerente de Recursos Humanos, Lic. Gustavo Lione, al Nivel 98, y el del Gerente de Licitaciones, Sr. Juan Ignacio Senosiain, al Nivel 96, en concordancia con los niveles vigentes para cargos de similar jerarquía; -----

-----IV) que la equiparación solicitada permitirá ordenar la estructura remuneratoria, fortalecer la coherencia interna y alinear la política salarial con buenas prácticas de gestión; -----

CONSIDERANDO: lo informado y solicitado por la Gerencia General; y a la conveniencia institucional de mantener criterios homogéneos y razonables en la estructura salarial del cuerpo gerencial; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

-----EL DIRECTORIO-----

-----RESUELVE:-----

1º. OTORGAR – previa intervención de la Contaduría Delegada – en forma provisoria y a partir del día de la fecha, al Gerente de Recursos Humanos, Lic. Gustavo Lione, el Nivel salarial 98, conforme a lo solicitado por la Gerencia General. -----



2º. OROTGAR – previa intervención de la Contaduría Delegada – en forma provisoria y a partir del día de la fecha, al Gerente de Licitaciones, Sr. Juan Ignacio Senosiain, el Nivel salarial 96, conforme a lo solicitado por la Gerencia General. -----

3º. COMUNICAR a los interesados. -----

4º. FECHO, pase a la Gerencia General, a sus efectos. -----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.